



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00325-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA CON SFT

Presente.-

Asunto: VERIFICACIÓN DE IIEE QUE BRINDAN FORMACIÓN TÉCNICA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 507-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, como indica el documento de la referencia, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular, en el marco de la Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU, se realizará la verificación de las IIEE que brindan formación técnica, para conocer si cuentan con los criterios de selección y poder ser integradas al Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE-SFT).

Al respecto, se adjunta un formato para verificar si cumplen con los siguientes criterios: o La IE cuenta con talleres y disponen de equipamiento (máquinas, herramientas, dispositivos digitales, mobiliarios y otros) necesario que permita el desarrollo de los módulos formativos de la especialidad técnica que ofertan las II.EE. o la IE cuenta con docentes en el área de Educación para el Trabajo que posean formación profesional acreditada en la especialidad técnica que brinda la IE. o la IE brinda la o las especialidades técnicas, donde el estudiante permanece en la misma especialidad durante los cinco grados de estudio.

Para realizar la verificación de la información se estará realizando una visita el lunes 18 de setiembre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE
RPS/COORD.

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0322045 CLAVE: FF6376

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

